



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 01 de julio de 2024
H.C.M. PIE N° 108/24

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 71 de 01 de julio de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 102/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 108/24

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe, si los predios circundantes al Mercado Lajastambo se encuentran a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, de ser afirmativa la respuesta diga cual la superficie que se tiene inscrita, cual la asignación de Uso de Suelo y si cuenta con algún proyecto a Diseño Final a emplazarse en el sector donde se encuentran asentados comerciantes los fines de semana.
2. Informe, si el Órgano Ejecutivo Municipal tiene previsto trasladar dentro el Mercado Lajastambo a todos los comerciantes que se encuentran afuera de este centro de Abasto, de ser afirmativa diga cual el cronograma que se tiene previsto.
3. De ser negativa la respuesta a la pregunta 1, Informe previa verificación de documentos existentes en las diferentes Unidades del Gobierno Autónomo Municipal, a quien pertenece estos predios, cual su superficie y que acciones realizara para poner orden de acuerdo a normativa.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe si se tiene algún plan para restablecer el orden sobre las calzadas, aceras y espacios públicos donde los comerciantes vienen asentando sus ventas.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Edwin González Aparicio
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

